ACUERDOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN URGENTE NÚMERO 204-(07.25), CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2025.

ACUERDO 204-(07.25.1)

Aprobación del Orden del Día:

1. Integración de las siguientes comisiones: (Art. 56 del *RIOCA).

 1. 1 Comisión de Faltas del Alumnado de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma. (Art. 11 del *RA).
 1. 2 Comisión de Docencia.
 1. 3 Comisión de Investigación.
 1. 4 Comisión de Servicio Social.
 1. 5 Comisión de Planes y Programas de Estudio.
 1. 6 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las licenciaturas de la división.

2. Integración del Comité Electoral. (Art. 19 del *RIOCA).

3. Integración de la *Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre la propuesta de área que se someterán a Consejo Académico para el otorgamiento del Premio a las Áreas 2025*. (Art. 56 del *RIOCA).

4. Revisión, análisis y recepción, en su caso, de la terna que presenta el Dr. Gabriel Soto Cortes, Rector de la Unidad para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación, para el periodo 2025-2029. (Art. 47 del *RO).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las *Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el período 2025-2029*. (Art. 46 fracción IX del *RO).

6. Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el período 2025-2029*. (Art. 46 fracción IX del *RO y Art. 56 del *RIOCA).

7. Asuntos generales.

ACUERDO 204-(07.25.2)

Integración de la **Comisión de Faltas del Alumnado** de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Reglamento del Alumnado, como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE FALTAS DEL ALUMNADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD LERMA	PLAZO
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro** Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. José Mariano García Garibay** Representante propietario del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Alumna - María Gabriela Motolinía García** Representante propietaria del alumnado. Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumno - Isaac May Fuentes** Representante propietario del alumnado. Departamento de Ciencias de la Salud.	Permanente para el periodo 2025-2026.

ACUERDO 204-(07.25.3)

Integración de la **Comisión de Docencia** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE DOCENCIA			
INTEGRANTES	ASESORÍAS	MANDATO	PLAZO
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales **Dr. Adolfo Armando Rayas Amor** Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación **Dr. José Fernando González Maya** Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro** Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud. **Alumno - Rogelio Carrillo García Torres** Representante propietario del alumnado del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	**Dr. Marcos López Pérez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa.** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica. **Dr. José Mariano García Garibay** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos. **Dr. Humberto García Arellano** Coordinador de Estudios del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI).	a. Analizar y dictaminar considerando el reglamento correspondiente sobre las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios. b. Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.	Permanente para el período 2025-2026

ACUERDO 204-(07.25.4)

Integración de la **Comisión de Investigación** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN			
INTEGRANTES	ASESORÍAS	MANDATO	PLAZO
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. Adolfo Armando Rayas Amor** Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. José Fernando González Maya** Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. José Mariano García Garibay** Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Alumna - María Gabriela Motolinía García** Representante propietaria del alumnado del Departamento de Ciencias Ambientales.	**Dr. José Geiser Villavicencio Pulido** Jefe del Área en Biomatemáticas. **Dr. José Eleazar Aguilar Toalá** Jefe del Área de Biociencia y Biotecnología Agroalimentaria. **Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Profesora adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud e integrante del Área de Fisiología Integrativa y de Sistemas.	a. Analizar y dictaminar sobre las propuestas de los proyectos de investigación para el registro, actualización, baja y cancelación; considerando la calidad técnica y el mérito científico, verificando que se realicen de conformidad con los principios científicos de investigación. b. Analizar y dictaminar sobre las propuestas de áreas académicas que presenten los Departamentos de la División. c. Analizar las solicitudes y cumplimiento de los requisitos establecidos para el disfrute del período o año sabático y evaluar los informes de actividades desarrollados en éstos d. Evaluar y remitir, cuando sea necesario, a los órganos colegiados consultivos pertinentes la dictaminación del cumplimiento de la Legislación Universitaria y normativa nacional en: principios éticos; bioseguridad; cuidado y uso de modelos experimentales de laboratorio; respeto a la naturaleza y el mínimo impacto en la colecta de especímenes y muestras biológicas. e. Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con la investigación que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional. f. Actualización de los lineamientos actuales respecto a proyectos de investigación.	Permanente para el período 2025-2026.

ACUERDO 204-(07.25.5)

Integración de la **Comisión de Servicio Social** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL			
INTEGRANTES	ASESORÍAS	MANDATO	PLAZO
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro** Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud. **Alumno - Isaac May Fuentes** Representante propietario del alumnado del Departamento de Ciencias de la Salud. **Alumno - Rogelio Carrillo García Torres** Representante propietario del alumnado del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	**Dr. Derik Castillo Guajardo** Profesor adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales. **Dra. Hypatia Arano Varela** Profesora adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. Yasmani Rafael Arenas Julio** Profesor adscrito al Departamento de Ciencias de la Alimentación.	a. Analizar y dictaminar sobre el registro de proyectos de servicio social. b. Analizar y dictaminar sobre cualquier otro asunto relacionado con el servicio social que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional. c. Actualización de los lineamientos actuales respecto a proyectos de servicio social.	Permanente para el período 2025-2026.

ACUERDO 204-(07.25.6)

Integración de la **Comisión de Planes y Programas de Estudio** del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, como a continuación se presenta:

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO			
INTEGRANTES	ASESORÍAS	MANDATO	PLAZO
Dr. José Domingo Ordóñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. Adolfo Armando Rayas Amor** Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro** Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. José Mariano Garcia Garibay** Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Alumna - María Gabriela Motolinía García** Representante propietaria del alumnado del Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumno - Isaac May Fuentes** Representante propietario del alumnado del Departamento de Ciencias de la Salud.	**Dr. Marcos López Pérez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa.** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica. **Dr. Humberto García Arellano** Coordinador de Estudios del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI). **Alumno - Rogelio Carrillo García Torres** Representante propietario del alumnado del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	a. Analizar y dictaminar las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, diplomados, cursos de educación continua y cursos de actualización docente, considerando la Legislación Universitaria, en particular las políticas Generales de Docencia, las Políticas Operacionales de Docencia (POD) divisionales, así como las recomendaciones que emita el Colegio Académico, y observando los criterios generados por el Consejo Académico. b. Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con los planes y programas de estudio que esté dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.	Permanente para el período 2025-2026.

ACUERDO 204-(07.25.7)

Integración de la **Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las licenciaturas de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud**, como a continuación se presenta:

COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE INTEGRANTE DEL ALUMNADO EN LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN			
INTEGRANTES	ASESORÍAS	MANDATO	PLAZO
Dra. Alejandra Miranda Carrazco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. José Domingo Ordóñez Gómez** Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. José Fernando González Maya** Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias Ambientales. **Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro** Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud. **Alumna - María Gabriela Motolinía García** Representante propietaria del alumnado del Departamento de Ciencias Ambientales.	**Dr. Marcos López Pérez** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental. **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa.** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica. **Dr. José Mariano García Garibay** Coordinador de Estudios de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.	Analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de integrante del alumnado en las licenciaturas de la DCBS; establecer las modalidades de evaluación respectivas, así como elaborar el examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas.	Permanente para el período 2025-2026

ACUERDO 204-(07.25.8)

Integración del **Comité Electoral de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud**, como a continuación se presenta:

COMITÉ ELECTORAL DE LA DCBS 2025-2026
Dr. José Fernando González Maya Representante propietario del personal académico Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumna - María Gabriela Motolinía García** Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales. **Alumno - Isaac May Fuentes** Representante propietario del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.

ACUERDO 204-(07.25.9)

Integración de la **Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre la propuesta de área que se someterá al Consejo Académico para el Otorgamiento del Premio a las Áreas 2025**, como a continuación se presenta:

COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR SOBRE LA PROPUESTA DE ÁREA QUE SE SOMETERÁ AL CONSEJO ACADÉMICO PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS 2025.			
INTEGRANTES	ASESORÍAS	MANDATO	PLAZO
Dr. José Domingo Ordóñez Gómez Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud. **Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro** Representante propietario del personal académico del Departamento de Ciencias de la Salud. **Alumno - Rogelio Carrillo García Torres** Representante propietario del alumnado del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	**Dr. Heliot Zarza Villanueva** Profesor adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales. **Dra. Jessica Josefina Hurtado Ríos** Profesora adscrita al Departamento de Ciencias de la Alimentación. **Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos** Profesora adscrita al Departamento de Ciencias de la Salud.	Analizar, establecer los criterios de evaluación, cualitativos y cuantitativos y dictaminar sobre la o las propuestas de área que se someterán ante el Consejo Académico para el otorgamiento del premio, de acuerdo con el RIPPPA, el Acuerdo 01/2025 del Rector General, las Modalidades Particulares para Otorgar el Premio a las Áreas 2025 aprobadas por el Consejo Académico y las modalidades divisionales aprobadas.	28 de abril de 2025

NOTA 204-(07.25.1)

Recepción de la información por parte del Rector de la Unidad, a través del oficio RUL.149.2025, respecto a la inviabilidad para conformar terna en el proceso de designación de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación para el periodo 2025-2029, así como del reinicio del proceso de designación, conforme al numeral 13 de la Convocatoria para participar en la primera fase del proceso de designación citado, emitida el 27 de febrero de 2025, por lo que se reserva la atención de los puntos 5 y 6 del orden del día.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

[redacted]

Dra. Ana Karen Talavera Peña
Secretaria del Consejo Divisional